

Resultados de la guerra

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publicó ayer una real orden á instancia de varios jefes y oficiales que la solicitaron.

Por dicha disposición se amplia el plazo para regresar á la madre patria todas las familias de los jefes y oficiales, voluntarios y movilizados que permanecen en ultramar por la integridad del territorio.

Se les reconoce el derecho al regreso á la peninsular por cuenta del Estado facilitándoles pasaje, mantenimiento y otros gastos.

El plazo para regresar los que se hallan en Cuba ó Puerto Rico termina con el año actual dentro de cuya fecha pueden solicitarlo de las autoridades militares competentes.

Para los que residen en Filipinas se amplia dicho término hasta últimos de Febrero del año próximo.

Falsificación, fulgurante

Sigue siendo objeto de grandes comentarios las causas que se instauran á consecuencia de la partida de matrimonio que se supone falsificada, para arrebatar la herencia al hijo de la célebre bailarina, Pepa Durán y de cuyo hijo ya les di cuenta oportunamente.

El juez encargado de la instrucción del proceso, acompañado del abogado señor Bustos y de los expertos designados, se constituyó ayer en la iglesia de San Ildefonso.

Allí examinaron detalladamente los libros parroquiales para cotejar la feña de la partida matrimonial con las actas que allí existen.

Como es natural, se guarda absoluta reserva acerca del resultado de esta diligencia.

Sin embargo, algo anormal habrá encontrado el juzgado, por cuanto se apartaron algunos libros para examinarlos con más detenimiento.

Más detalles de este asunto

Como les digo anteriormente, el asunto despertó interés por tratarse de una herencia considerable y además porque se discute un asunto de honra.

Se han pedido detalles del asunto á Gibraltar, pero segun telegramas recibidos de esa posesión inglesa, allí desconocen la historia, así como los personajes que en ella intervienen.

Sin embargo, algunos antecedentes han podido facilitarse, que tienen relación directa con el hecho.

Ni en Gibraltar ni en La Línea conocían al galgo que era con Josefina Durán, pero recordaban en la primera población que hace cuatro años se recibió allí un exhorto para evacuar ciertas diligencias en varias personas que allí vivían entonces accidentadamente.

Dichas el célebre bailarín Gutierrez y otros contemporáneos de arte, para probar que efectivamente trabajaba en su compañía coreográfica la Durán y otros asuntos que no han podido hacerse públicos.

Los obreros ebanistas

Comunicado de Barcelona que en el Círculo Español se celebró ayer un mitin, organizado por los oficiales charlistas.

El objeto principal de la reunión era el de hacer propaganda socialista, y con tal motivo se pronunciaron vehementes discursos, proclamando la justicia de los trabajadores para poder luchar contra las imposiciones de los patrones.

También se oprimieron del proyecto de ley referente á las huelgas, y lo trataron de rechazarlo y atemorizar á los dueños de los obreros.

Lo comentieron ruidosamente, pues dijeron un orador que los arrechón, todos los derechos conquistados á fuerzas de la lucha con el capital y la aristocracia.

Si quieren declararlos la guerra, añadió, las daremos más guerra de la que se figuren.

Acordaron protestar del informe y consignarlo así en el acto de la reunión.

Esta terminó con el mayor orden y compostura.

En San Andrés de Palomar

En esta industriosa población se ha celebrado ayer otra reunión, en la que estuvieron representadas diez y siete sociedades obreras.

Después de obertura la sesión, hizo uso de la palabra el presidente para explicar el objeto del acto que celebraban.

Este no era otra que protestar una vez más del odio impuesto de consumo.

Sobre este tema se hicieron innumerables variaciones, conviniendo todos los oradores en que el dichoso impuesto perjudica á la clase proletaria más que á la burguesía.

Acordaron adherirse á las demás sociedades que han protestado del impuesto y abogado por su desaparición.

También dirigieron un telegrama al presidente del Consejo de ministros, rogándole que

cuanto antes presentase á las Cortes el proyecto de ley quitando los consumos para siempre y que su discusión y aprobación tenga lugar en fecha próxima.

Sociedad de canteros

Ayer celebró también junta general la sociedad de canteros de Barcelona.

Sobre todo estos obreros para ocuparse de sus socios habían hecho trato á la sociedad, pasándose á una católica mediante clérigos ofrecimientos.

Los aprovechados individuos querían restar fuerzas á la sociedad obrera para que la unión del gremio no fuera tan sólida como es ahora y de ese modo poder los patrones imponerse cuando lo tuvieran por conveniente.

Por fortuna se descubrió la trama y los socios fueron dados de baja y notificados sus nombres para que no puedan volver más á ninguna sociedad de trabajadores.

El presidente terminó el acto con un discurso agradeciendo su desprecio á ciertos señores y recomendando una vez más la unión del gremio de canteros.

La lucha electoral

En Coruña están los ánimos muy excitados con motivo de las próximas elecciones de concejales.

Es probable que se diste auto de procesamiento y suspensión contra los concejales actuales, en su mayoría republicanos.

Con esto motivo la agitación política es grande y se censuran ciertos procedimientos ilegales para inutilizar á los republicanos.

Estos, sin embargo, están seguros de su triunfo en la próxima campaña, por más que los elementos monárquicos se han coaligado para tratar de derrotarlos, valiéndose de artes encubiertas.

Los republicanos han repartido una hoja dirigida al elector electoral, haciéndole saber las maquinaciones que tragan sus comienzos.

Escándalo

en un teatro

En el teatro de las Delicias, de Barcelona, tuvo lugar ayer un espectáculo que no figuraba en los programas.

El taquillero de dicho teatro, hombre burlado á carta cabal, como verá ustedes, cogió canasto dinero habiendo recogido para la función, y sin decir en ello, puesto que no dejaba nadie, tomó las de Villanueva y hasta ahora no ha aparecido.

Enterrados los artistas de la faga del saqueadero se negaron á trabajar y el público protestó á grandes voces pidiendo la devolución del dinero.

Se promovió el escándalo hasta tanto que la policía llegó desalojar el local á duras penas.

Sin embargo el público no vio la función ni el dinero.

Un alemán

desnudo

A disposición del consejo de Alcaldía ha llegado á Málaga un individuo de aquella nación cuya historia tiene algo de veloz extraordinaria.

El sujeto en cuestión se presenta hace poco desnudo como su madre lo parió, para las costumbres del País, incluyéndole sombrero y faja.

De todo el mundo se acuerba, y este se comprende fácilmente, para el trago no era nada presenteable.

Pero los pescaderos de las Islas Chalarias, que se acercan muchas veces al Río, se apresaron del solitario y desahuciado paseante y un día pudieron darla encaja y meterle en la cárcel.

Los pobres marimberos, que desconocían el alemán, se vieron y se desearon para hacer comprender al extranjero persona que nadie malo lo ocurría.

Si quisieran declararlos la guerra, añadió —dijo el alemán— duremos más guerra de la que se figura.

Acordaron protestar del informe y consignarlo así en el acto de la reunión.

Esta terminó con el mayor orden y compostura.

En San Andrés de Palomar

En esta industriosa población se ha celebrado ayer otra reunión, en la que estuvieron representadas diez y siete sociedades obreras.

Después de obertura la sesión, hizo uso de la palabra el presidente para explicar el objeto del acto que celebraban.

Este no era otra que protestar una vez más del odio impuesto de consumo.

Sobre este tema se hicieron innumerables variaciones, conviniendo todos los oradores en que el dichoso impuesto perjudica á la clase proletaria más que á la burguesía.

Acordaron adherirse á las demás sociedades que han protestado del impuesto y abogado por su desaparición.

También dirigieron un telegrama al presidente del Consejo de ministros, rogándole que

Visitando por un país desolado, huendo constiñamiento de sus perseguidores, desnuado y hambriento pudo llegar á la costa africana.

Abrigaba la esperanza de que podría ser recogido por alguna embarcación europea, y como se ve no se engañó el pobre alemán.

El gobernador de Chafarinas le socorrió espaldidamente y después de vestirlo y alimentarlo le mandó a Málaga á disposición del consejo de su nación.

Este escuchó nuevamente la triste odisea de su compatriota y dispuso lo necesario para que pudiera regresar á su país á la mayor brevedad.

El hecho, una vez conocido en Málaga es objeto de todas las conversaciones.

Información general

Comunican de Pamplona que se ha formado una coalición para las próximas elecciones municipales.

Los liberales presentan dos candidatos y siete los republicanos.

Estos van animados de los mejores deseos en pro de la población y sus nombres son garantía de que cumplirán con creces los deberes que les impone el nuevo cargo.

Dicen de Barcelona que han salido de dicha capital rumbo a Málaga y Cádiz el transatlántico «Relax Cristinas», el cual lleva fangeros extranjeros.

De Málaga llegó á Barcelona el vapor de la misma compañía «Isla de Lázaro» quien tomó 21 fangeros de dicha población francesa.

De esta manera ha resultado el conflicto la poderosa compañía naviera de Barcelona.

GABRIEL VIDAUERRE

ALMACENES DEL MAYOR Y MENOR

de Herrería, Panadería y Hovedades

SAN JUAN, 9 —

Exento de la Fazenda

Estambur Céfiro, Mongolia, Lanas merino y Lanillas de todas clases y precios.

COCINERA

Se desea una cocinera para servir á dos personas solas. Indústria privada sin bienes ni informes.

Calle de Prim, núm. 3, entresuelo.

FEDERICO VIDAUERRE

Avenida de la Libertad, 33

Guanos y mitones de lana, escoces y lisos para facheras, niños y caballeros.

EL saneamiento de la casa

Gran almacén de todo tipo grés y de toda clase de materiales para saneamientos de casas y conducciones de aguas, procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra.

Se promovió el escándalo hasta tanto que la policía llegó desalojar el local á duras penas.

Siembra Marañones

El día 10 de Noviembre próximo saldrá del puerto de Pasajes para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Matapan

sintiendo su viaje en 25 días.

Admité carga.

Para más informes dirigirse á don Manuel Cámaras en San Sebastián y Pasaia.

EL PARAISO

Ha llegado la primera remesa de Jaleas y carne de membrillo de Puerto Genil. Hay existencias de Piñas enlatadas y platano en su rama, San Martín 17 y Guetaria 4.—Teléfono 514.

Venta de bocoyes

Se venden, Oquendo 2, almacén.

ANUNCIO

HOTEL DE LA PLAYA

Un solo establecimiento existe en San Sebastián con calefacción por aire caliente para todas sus dependencias.

Llegada á Chafarinas

En efecto, se dejó conducir y abrigar algo sus desnudas carnes y los pescadores presentaron su petición en el gobierno militar español.

El gobernador interrogó al alemán y se vino á sacar en consecuencia que este desgraciado era otra nueva víctima de nuestros distinguidos vecinos los moros.

El alemán no se sabe cómo oyó por su desgracia en África, pero lo cierto es que los moros le cubrieron mano y se lo llevaron al interior.

Allí lo emplearon, para que no estuviera ocioso en trabajar rápidamente en las minas, dándole un trabajo de inhumano, que de él conservarían mientras vivía siendo indebil.

El desgraciado individuo pudo por fin escaparse de sus feroces dueños y se encaminó á la costa.

Final de una odisea

Las penalidades que sufrido durante la travesía no se han

COGNAC

González Byass

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta, en todos los buenos establecimientos. Al por mayor: Juan Bautista Amiel y C. Fábrica de Licores, San Sebastián.

DONCELLA

Se necesita una que sea cumplir con su obligación y que tenga buenos informes.

Dirigirse á esta administración.

ANUNCIO

Se desea organizar una sociedad anónima para explotar un aeroplano hidro motor de aplicaciones industriales y agrícolas, del cual se ha obtenido el permiso de invención. Para tratar diríjase al inventor don Pedro Ibarro Pozo, c/je del Príncipe, letra B, 2º San Sebastián. Este mostrará título de invención, memoria del aparato y las bases que ha de registrar para la Sociedad. Se demandará que las autoridades competentes aprueben las propuestas hasta el 15 de diciembre de once de la mañana á dos de la tarde.

Tenedor de libros

se ofrece para la contabilidad y correspondencia francesa y española. Lista correos cédula número 15.658

CAFE IPARRAGUIRRE

10.000 CALANDRIAS

Las calandrias de cartón que acompañan de cada pieza de los alicorados se ponen á la vista de los posibles de los aficionados á ese sabor o plato.

DINERO

por albarcas, ropas y artículos que convengan se cobraran los intereses correspondientes.

GENERAL ECHAGÜE, 12, BAJO

Compañía del Ferrocarril de San Sebastián á Hernani

Suministro de Triviesas

Esta compañía adquirió proposición de los hermanos Ibarra, 12, Noviembre próximo para el suministro de las triviesas que necesita para su vía.

Las propuestas se depositarán en la oficina que la compañía tiene establecida en Bilbao en la calle Baileón 6 en San Sebastián, calle Santa Catalina, 3, principal, en donde se mandarán los dibujos de las triviesas y de las indicaciones y se facilitará al que lo deseé un modelo de propuestas.

Bilbao 28 Octubre de 1901.—El presidente de la Compañía Plácido Allen de Hernani.

Chargeurs Réunis

El día 22 de Noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CORDILLERAS

Recorriendo la travesía en 25 días se establece en Brasil.

Para casas y pasajeros dirigirse á don E. Incamp, agente de la Compañía, en Pasajes.

Se venden

nma estantería y un mostrador. Información en la calle de Andújar, número 12. Depósito de las Bodegas Francisco Gómez.

Tarjetas de visita

Se hacen en la imprenta de este periódico desde 1.500 pesetas el 100.

Anuncios económicos

Piano.

—Se vende un hermoso piano marca francesa á precio muy asequible. Urbella, 15, II.

Imprenta de La Voz de Guipúzcoa

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

El Excmo. & Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

El Excmo. & Ilmo. Sr. Obispo de Santiago, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

El Excmo. & Ilmo. Sr. Obispo de Santiago, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. & Ilustres Sres. Arzobispado-Oblipo de Madrid-Alcalá, Oblipo de Sión y Oblipo de Vitoria, conceden cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, Communiones que aplicaren á parte del Rosario que rezaren